

PROGRAMA DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE PIÑERA EN EDUCACIÓN

Educación pre escolar

- Implementar indicadores de calidad para el sector parvulario
- Fomentar el aprendizaje de inglés desde la educación parvularia
- Poner en marcha el ingreso de las educadoras de párvulo a la Carrera Docente
- Aumentar cobertura del sistema pre escolar, haciéndolo una alternativa atractiva para los padres.
- ***Tender a equiparar las subvenciones que reciben los distintos prestadores del sistema (JUNJI, Integra y VTF)***

Educación escolar

- ***Otorgar mayor libertad a los padres para que éstos puedan elegir la educación que deseen darles a sus hijos.***
- ***Flexibilizar los criterios de uso para las distintas subvenciones del sistema, haciendo de éstas un aporte al proceso educativo y no un problema burocrático.***
- Otorgar mayores atribuciones de gestión y pedagógicas a los directos de establecimientos educacionales.
- Completar el ordenamiento de la Agencia de la Calidad a todos los establecimientos subvencionados del país.
- Crear indicadores de calidad para el mundo técnico profesional y para escuelas especiales.
- Aumentar el número de Liceos Bicentenarios
- ***Fortalecer la educación escolar para niños con necesidades educativas especiales, de manera de asegurar que todos cuenten con los recursos y las condiciones necesarias para su desarrollo.***
- Abrir el programa Becas Chile a estudiantes técnicos profesionales
- Recuperar el clima de confianza con las familias y la comunidad educativa, asegurando la viabilidad y estabilidad de los proyectos educativos.
 - Terminar con la obligación de compra del inmueble, permitiendo los arriendos indefinidos entre partes relacionadas regulados a precio de mercado (6 meses).
 - Se enviará un proyecto de ley que permita a los sostenedores destinar los recursos en la gestión y mejora de la educación que imparten y no obligatoriamente en la compra de edificios.

- Facilitar por parte del Estado los aportes voluntarios de las familias y la sociedad civil para así allegar más recursos a la educación escolar eliminando las restricciones que actualmente impone la ley.

Educación Superior¹

- ***Crear un nuevo Sistema Solidario de Acceso a la Educación Superior que impedirá que las razones económicas sean un obstáculo para estudiar, posibilitando a la vez al Estado destinar recursos a otras necesidades básicas urgentes para el país.***
- ***Reconocimiento de las particularidades de la educación técnico profesional. En concreto, la introducción de criterios de acreditación relativos a empleabilidad y asociatividad con el mundo productivo, iniciativas de investigación aplicada, articulación con la educación media, además de la retención y titulación oportuna.***

MATERIAS PENDIENTES DE LEGISLAR

En materia de Educación la Administración Bachelet despachó prácticamente toda su agenda. Sin embargo, hay algunas materias que aún se encuentran pendientes de legislar.

- Proyecto de Ley que establece un Estatuto de los Asistentes de la Educación Pública (Boletín N°11536-09): Este proyecto fue aprobado en la Cámara de Diputados durante el mes de enero, tiene
Este proyecto construye un marco general para la contratación y la relación laboral de los asistentes de la educación con los sostenedores públicos de la educación. Cuenta con un apoyo transversal, tanto de la Asociación Nacional de Asistentes de la Educación como de los Diputados, quienes aprobaron por unanimidad el proyecto. Por otra parte, éste presenta una transitoriedad que va de la mano con la instalación de los Servicios Locales de Educación por lo que el tiempo de implementación permitirá ir realizando los ajustes que sean necesarios en el tiempo.
- Proyecto de ley que sustituye el CAE: elimina a la banca del financiamiento de los estudios superiores, estableciendo que será el Estado quien preste estos recursos a los estudiantes. El crédito tendrá un pago contingente al ingreso, ajustando la tasa de interés según los ingresos de los beneficiarios.

¹ Se excluyen propuestas que fueron concretadas por el Gobierno anterior.

- Incorporación de los directivos a la Carrera Docente: una de las principales críticas que se hizo a la Carrera Docente durante su discusión parlamentaria fue que ésta no consideraba a los directivos. Teniendo en cuenta lo anterior, en la última sesión de la Comisión de Educación de la pasada legislatura, el Gobierno ingresó un proyecto de ley que, entre otras cosas, busca incorporar a estos actores al sistema de desarrollo docente. Si bien el Proyecto presentado por el Ejecutivo no resulta adecuado (incorpora otras materias donde no es recomendable legislar), es necesario hacerse cargo de este tema y presentar una nueva iniciativa que lo aborde a la brevedad.